

Título: MANUAL DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS INTERNAS.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-4 (CODELECTRA) Consejo Superior: 05-2005 26/10/2005		Categoría E ICS 33.040.50 DepLeg: if5552005654407	
Revisión: 0	Fecha: 2005	Páginas: 53	Gráficos: 22	Tablas: 17	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): <p>“Con la presente norma venezolana se persiguen los siguientes objetivos: a) Establecer la planificación de las instalaciones telefónicas para los edificios y residencias, con las orientaciones básicas de diseño. b) [Indicar los criterios de diseño y dimensionamiento para un proyecto telefónico interno]. c) Indicar las pruebas a las cuales deberán ser sometidas las instalaciones telefónicas internas. d) Establecer normas generales de mantenimiento para las instalaciones telefónicas en edificios .”</p> <p>Este documento establece la descripción de las distintas partes de la red, ya sean públicas o privadas, indicando normas, recomendaciones e instrucciones que se consideren pertinentes. El documento está organizado de tal manera que puede acompañar en orden lógico de ejecución, el proceso de diseño de un proyecto telefónico para edificios residenciales y comerciales.</p>					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC 0398:84, NVF 0200:04. Otras normas: No hace referencias.					
Bibliografía de referencia: Manual de instalaciones telefónicas internas. 1ra Revisión. Publicado por CANV Gerencia Región Capital. Proyecto de Mantenimiento Preventivo. Caracas, Venezuela (1985).					
Aspectos generales: Este útil manual comienza con una extensa sección de definiciones de términos aplicados. En una sección para la elaboración del proyecto, describe las consideraciones generales de diseño y la recopilación de información referencial inicial, la elección del tipo de montaje y los criterios de compatibilidad con otros servicios, la flexibilidad, demanda de pares, elaboración de planos (tipos, cantidad, simbología, copias); secciones fundamentales de una red, así como una amplia cantidad de criterios de diseño y dimensionamiento, tanto para la parte galvánica como para las canalizaciones requeridas, soportes metálicos, acometidas y otros. Describe los requisitos del cableado y los criterios de preservación del material conductor. Especifica los registros de información e identificación, respecto al cableado y ubicación de conexiones, así como la administración de los espacios en canalizaciones. Una sección de inspección especifica la de tipo visual, las pruebas eléctricas, identificación y continuidad galvánica, resistencia de aislamiento, resistencia ohmica de lazo y otras pruebas eléctricas. Otra sección especifica el mantenimiento de la red. Concluye la norma con abundantes tablas referenciales y diagramas, que esquematizan las instalaciones telefónicas típicas en edificaciones residenciales y comerciales.					
Gráficos (entre otros): Esquema de la instalación telefónica de un edificio. Sistemas de distribución (directa, radial simple y complejo). Distribución con centrales privadas. Instalación típica en caja de distribución final. Instalación típica de CDF de piso y varios pisos. Instalación CDI y de red intermedia. Puesta a tierra. Clasificación de cables. Instalación en edificios de dos o más cuerpos. Distribución radial en edificios residenciales y comerciales. Ejemplo para diagrama de administración de puntos e identificación de datos. Diversos diagramas para la fijación mecánica.					
Tablas (entre otras): Demanda de pares para distintos tipos de edificación. Ubicación de tomas. Dimensiones para cajas de distribución. Separación de tubos. Dimensiones para CDP. N° máximo de cables por tubería. Área ocupada por cables. Área útil de tuberías. N° máximo de cables por tubería. Dimensiones de soportes y tubos. Valores para pruebas eléctricas. Resumen para elementos de registro.					
Fórmulas: Cálculo del ancho y profundidad de las cajas de paso, en función de la cantidad de tubos.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. 4. Esta norma sustituye completamente a la norma NVC 2454:1999.					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.